

Santiago, 04 de Julio de 2012.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449
Santiago

Ref: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 129 de La Ley 18.046, en relación al artículo 9º, e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, por medio de la presente vengo en informar a Ud. como hecho esencial de la sociedad **QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.**, lo siguiente:

1.- Que con fecha 29 de Junio de 2012 se celebró la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía antes referida;

2.- Que en dicha Junta de Accionistas se acordó aumentar el capital social a la cantidad de \$ 7.646.457.203.-, dividido en 34.272 acciones nominativas, de una misma serie, y sin valor nominal, mediante la emisión de 18.277 acciones de pago de iguales características a las existentes, representativas de la cantidad de \$ 4.077.799.747.-, para ser emitidas y colocadas en una sola oportunidad o por parcialidades, al precio mínimo de \$ 223.111.-, cada una, para ser suscritas y pagadas dentro de un plazo de 3 años contados a partir de la fecha de la Junta en comento;

3.- Que en ese mismo acto, la Junta procedió a emitir con cargo al aumento de capital antes indicado un total de 4.566 acciones de pago de las mismas características a las ya existentes, representativas de la cantidad de \$ 1.018.724.826.-, con un precio mínimo de \$ 223.111.-, cada una.

4.- Que se acordó facultar al Directorio para emitir y colocar total o parcialmente las acciones representativas del saldo pendiente por colocar y emitir del aumento de capital en referencia, en la oportunidad, términos y condiciones que éste estime convenientes.

5.- Que la accionista **QBE LATIN AMERICA INSURANCE HOLDINGS S.L.**

procedió a suscribir y pagar la totalidad de las acciones de pago emitidas por la Junta en ese mismo acto, al contado y en dinero efectivo.

6.- Que como consecuencia de lo expuesto anteriormente, la composición accionaria de **QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.** ha quedado de la siguiente forma: i) **QBE LATIN AMERICA INSURANCE HOLDINGS S.L.** con **20.560** acciones, y ii) **QBE HOLDINGS (AMERICAS) PTY LIMITED**, con 1 acción.

7.- Que por el hecho de haberse producido las operaciones antes descritas, no se ha verificado un cambio de control respecto de **QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.**

8.- Finalmente, se acordó modificar el texto de los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales, ambos referidos al capital social, con el objeto de que estos reflejen el aumento de capital en comento.

Le saluda muy atentamente.

Rodrigo Castro Diaz
Director
QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.